

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARROYO Y ARROYO ASOCIADOS CIA. LTDA. –
QUITO- DEL DÍA VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito Provincia de Pichincha a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúnen de acuerdo a la convocatoria en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Rumipamba E2-214 y Avenida Republica de la ciudad de Quito provincia de Pichincha los socios y accionistas de la compañía y propietarios cada uno de cierto porcentaje de participación que se detalla a continuación correspondiente a cuatrocientos dólares americanos (Usd400.00).

Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s) y nacionalidad	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
Arroyo Gallardo Romeo Patricio	1701767822	15%	Ecuador
Arroyo Cabezas Paúl Alejandro	1710331263	25%	Ecuador
Arroyo Cabezas Christian Patricio	1711095172	10%	Ecuador
Arroyo Cabezas Diego Sebastián	1715958573	25%	Ecuador
Arroyo Cabezas Julián Andrés	1711095123	25%	Ecuador

Cumpliendo con la Ley y el Estatuto de la Compañía se declara constituida la Junta General ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del año 2016
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016
4. Recomendaciones financieras.

Primer Punto.- Constatación del quórum e instalación de la Junta.- Para la presente junta preside la sesión el señor Patricio Arroyo en calidad de Presidente y actúa como secretario el Señor paúl Arroyo e en su calidad de Gerente General. Verificada la presencia de los accionistas se pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad de las accionistas.

Segundo Punto.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del año 2016.- La presidencia concede la palabra al Sr. Gerente de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia mociona se apruebe el Informe presentado. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad aprobar en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta acta; y, se resuelve que se apruebe.

.

Tercer Punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.-

El señor Patricio Arroyo, Presidente de la Compañía solicita que el señor Gerente ponga en conocimiento de la Junta los respectivos Estados Financieros del periodo 2016 preparados y presentados por la Ing. Gabriela Pijal en calidad de Contadora General quien por encontrarse presente en la junta procede a dar una explicación de los referidos documentos. Luego de analizar la información presentada y absuelta las inquietudes de los socios, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros del periodo 2016 y se ordena que una copia de los mismos se incorpore al expediente de esta acta.

Cuarto Punto.- Recomendaciones financieras.- La Gerencia pone en conocimiento de la Junta algunas recomendaciones realizadas por la Contadora General para mejorar la situación financiera de la compañía para el año 2017, entre las que se encuentran: diversificación de los productos que ofrece la compañía, búsqueda de nuevos clientes, analizar los gastos innecesarios, realizar una campaña de publicidad digital en las redes sociales y mejorar la gestión de publicidad.

No habiendo otro asunto a tratarse, constante en el orden del día, el señor Presidente, encarga al Sr. Secretaria de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión, el acta es puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad y firman los socios asistentes. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia la declara concluida.



ROMEO PATRICIO ARROYO GALLARDO

SOCIA – PRESIDENTE DE LA JUNTA



PAÚL ALEJANDRO ARROYO CABEZAS

SOCIA - SECRETARIA DE LA JUNTA